

“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO Y LA FE PUBLICA”

RESUMEN

El profesional de Contaduría Pública debe tener actitudes de profesionalismo en principios éticos, como honestidad y veracidad en su palabra, objetivo en sus aportes y sobre todo imparcial en los asuntos que le corresponden, autónomo en su trabajo, con criterio de elección y análisis, fiel y leal con el usuario de sus servicios, mantener el principio de confidencialidad y respeto a la reserva de información pública, conducta pulcra y transparente con autodeterminación. El Contador Público Universitario brinda aportes a la sociedad en problemas como: desempleo, educación, medio ambiente, desigualdad social y económica, incluso de crisis de valores, discriminación étnica y cultural.

La Fe Pública y la Responsabilidad Social del Contador Público Universitario es un tema de mucha relevancia e impacto en nuestro entorno social, económico, político y académico, así como en el núcleo familiar, con especial enfoque ante la sociedad en general. Ya que fomenta responsabilidad profesional y la obligación social que cada individuo tiene en relación a la ética y valores inculcados como paz, respeto, igualdad, fraternidad, solidaridad, dignidad, cooperación, honestidad, honradez, libertad, responsabilidad, amor, sinceridad.

El Contador Público Universitario debe estar atento a la evolución diaria de la ciencia, al nuevo pensamiento, a su transmisión al ser humano, de tal forma que permita un avance seguro hacia el saber asumiendo el riesgo de querer ser mejor, idóneo y capaz de entregar conceptos que lo identifiquen del común.

El contador, ya sea como miembro de una organización o como trabajador independiente, no debe ser visto solo como un mero experto en sistemas de información financiera, o en cuestiones fiscales, o en cualquiera de las áreas de su actuación, sino también como un ente interesado en la agenda ambiental.

Palabras clave: Responsabilidad social, Fe pública, contador público universitario, conducta.

ABSTRACT

Professional Public Accounting must have attitudes of professionalism Ethical Principles, as honesty and truthfulness in his word, objective In its Contributions and above all impartial in matters that are autonomous in their work, criteria of a choice and Analysis, faithful and loyal user of its services, maintain the principle of respect for privacy Use and reservation of public information, neat and transparent self-determined behavior. Provides Public Accountant University Contributions to society problems such as unemployment, Education, Environment, Social Inequality and Economic Crisis EVEN Securities, Ethnic and Cultural discrimination.

Public Faith and Social Responsibility Public Accountant University is a subject of much relevance and impact on our social, economic, political and academic environment and in the family, with special focus to society in general. Since it promotes professional responsibility and social obligation that each individual has in

relation to ethics and inculcated as peace, respect, equality , fraternity , solidarity, dignity , cooperation, honesty, integrity , freedom, responsibility , love , sincerity values.

University Public Accountant must be attentive to the daily evolution of science, new thinking, it is transmission to humans, so to allow safe progress towards knowledge assuming the risk of wanting to be better qualified and capable of delivering concepts to identify what the common.

The counter, either as a member of an organization or as an independent worker, should not be seen only as an expert merely in financial information systems, or tax matters, or in any area of their performance, but also as an entity interested in the environmental agenda.

Keywords: social responsibility, public faith, university public accountant conduct.

I. INTRODUCCIÓN

Hemos desarrollado el presente informe, enfocados en la metodología de investigación científica empleada para conocer si el contador público universitario es responsable socialmente y si goza de confianza al emitir opiniones y dictámenes, mostrando competencia técnica, acatando cada una de las leyes emitidas por el COHPUCP en las diferentes firmas auditoras de Tegucigalpa y Comayagüela, Honduras; así como en los cátedráticos de la carrera de contaduría pública y finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y en empresas privadas dirigidas a los profesionales en el ejercicio de sus funciones debidamente colegiados en el COHPUCP. Aplicado a través de asignatura CF006 Seminario de Investigación impartida por el Doctor José Antonio Hernández Salinas, quien ha sido nuestro asesor.

II. MARCO TEORICO

La Contaduría Pública busca formar profesionales con responsabilidad social en el desarrollo de su profesión. El Contador Público Universitario debe estar atento a la evolución diaria de la ciencia, al nuevo pensamiento, a su transmisión al ser humano, de tal forma que permita un avance seguro hacia el saber asumiendo el riesgo de querer ser mejor, idóneo y capaz de entregar conceptos que lo identifiquen del común. Esta meta es posible mediante la capacitación constante.

La Contaduría Pública es una profesión que posee, indudablemente, una responsabilidad social; es por esto que para los profesionales de esta disciplina, es difícil desempeñar sus funciones con toda la integridad del caso si se tiene en cuenta que la sociedad actual y, por tanto, la presión social, ha cambiado su orientación.

La sociedad de hoy está imponiendo una ética que esté inspirada en principios como la dignidad, la cual conduzca a consensos que sean operantes en el contexto económico, político y social; consensos que, sin lugar a dudas, defiendan los derechos fundamentales de las personas y, por tanto, tutelen el bien común. Éste debe ser el marco ético en el que debe desenvolverse la profesión contable.

El contador, ya sea como miembro de una organización o como trabajador independiente, no debe ser visto solo como un mero experto en sistemas de información financiera, o en cuestiones fiscales, o en cualquiera de las áreas de su actuación, sino también como un ente interesado en la agenda ambiental.

Ya no es tiempo de creer que las cuestiones ambientales no tienen nada que ver con la contabilidad, pues tal parece que esa es la actitud que tradicionalmente muchos

contadores adoptan porque estamos acostumbrados a trabajar con cifras o con "hechos que pueden ser expresados en términos monetarios" de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los que se basa nuestra profesión. Es urgente ampliar nuestro criterio de ética profesional y convertirnos en verdaderos "contadores amigos de la ecología. Por otro lado, desde el punto de vista meramente contable, Gray (1993) argumenta que existen cinco áreas en las que los contadores pueden contribuir a este proceso de sensibilización ambiental:

- El sistema contable actual debe ser modificado para identificar separadamente las áreas de gastos relacionados con el ambiente (y tal vez también las de ingresos), entre las cuales se encuentran las de consumo de energía, disposición de residuos, empaque y reciclaje, gastos legales, gastos de restauración y limpieza de suelos, y los pasivos contingentes.
- Identificar los aspectos ambientalmente negativos de los sistemas contables existentes, y en la medida de lo posible, mejorarlos o abatirlos.
- El sistema contable requiere tener una visión más futurista, partiendo del contexto actual, y al mismo tiempo debe estar muy alerta ante los rápidos cambios ambientales que puedan surgir. Esta previsión puede resultar muy útil sobre todo en los ahorros de costos de energía y en la evaluación de costos ambientales potenciales de proyectos de inversión ambientales, entre otros.
- La elaboración de los reportes financieros debe cambiar también para reflejar los diversos aspectos de los costos ambientales.
- Se requerirá desarrollar nuevos sistemas de información y de contabilidad. La experimentación y la innovación serán cruciales aquí para la creación de un sistema contable que incorpore los criterios de sustentabilidad de las transacciones desarrolladas por las entidades económicas.

La responsabilidad del contador, hoy no tiene antecedente alguno, se pasa de los libros para acoger la tecnología, la información juega un papel relevante para la toma de decisiones económicas, el contador está obligado a suministrar datos de mejor calidad, oportunos, comprensibles, y lo más importante transparentes.

La contabilidad no sólo sirve para fines internos de la empresa, no sólo sirve para que los socios o dueños de la empresa lleven un control de los ingresos y gastos, activos y pasivos de su negocio; sirve también para que la empresa recurra a terceros en busca de financiación, ya sea mediante un crédito bancario, suministro de materias primas a crédito, o para captar recursos mediante acciones o títulos de deuda, etc.

Es en ese proceso en el que intervienen terceros que exponen sus recursos al hacer negocios con la empresa donde la calidad y confiabilidad de la contabilidad adquieren verdadera relevancia. En este caso, los terceros se basan de buena fe en la información que la contabilidad de la empresa ofrece, por lo que es apenas justo y razonable considerar que quien haga negocios con una empresa se expone a un riesgo derivado de una posible presentación fraudulenta de la información contable

Es por ello que la función del contador público es brindar esa confianza donde por naturaleza existe desconfianza. Es su obligación y su responsabilidad asegurarse de que la contabilidad refleje la realidad verdadera de la empresa, y lo que esta dice tener es lo que en verdad tiene, y lo que dice deber es lo que en verdad debe. Ni más ni menos, pues de no ser así se está induciendo al error a quienes hagan negocios con la empresa,

error que podría degenerar en grandes pérdidas económicas para esos terceros de buena fe que confiaron en una empresa que no actuó de buena fe al suministrar una información contable alejada de la realidad, deliberada y puniblemente falseada.

El Contador Público es un profesional que con su conocimiento puede aportar al desarrollo económico y social del país, de esta manera la Contaduría Pública será respetada y tenida en cuenta por los empresarios y por las demás profesiones, pero esto se debe hacer mediante conductas que guíen a la profesión a la creación de líderes que con su aporte intelectual y ejercicio de su actividad demuestren su importancia para ello también debemos encaminar nuestra profesión en la moralidad y el cumplimiento de las normas que nos rigen, siendo agentes activos de la responsabilidad social.

La responsabilidad social debe ser vista desde el ámbito empresarial, desde el punto de ayudar a los estudiantes universitarios de Contaduría Pública con becas educativas para estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, otra ayuda sería, brindando oportunidades de realizar práctica profesional a aquellos estudiantes que ya están próximos a graduarse de dicha carrera.

También se debe ver como responsabilidad social empresarial, desde el ámbito contable, como aquellas firmas de auditoría o aquellas consultorías contables existentes en nuestro país, que prestan sus servicios a la comunidad, a organizaciones sin fines de lucro que no tienen el capital suficiente para pagarle un servicio profesional a esta clase de empresas, brindando estas dicho servicio sin esperar un pago al final de su labor. Esto es un buen ejemplo de responsabilidad que tienen muchos Profesionales en la Contaduría Pública ante nuestra sociedad.

III.METODOLOGÍA

Este estudio se presenta enfocado en una investigación descriptiva, la cual busca especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno que se analice, describe tendencias de grupo o población, para establecer patrones de comportamiento de los profesionales universitarios en materia de Fe Pública y Responsabilidad Social.

Unidad de análisis

Nuestra investigación se elaboró por los alumnos de Seminario de Investigación del primer periodo académico del 2016, donde la unidad de análisis se enfocó directamente en los Licenciados en Contaduría Pública debidamente colegiados en el COHPUCP, durante el primer periodo del año 2016.

Población

La investigación se llevó a cabo en diferentes firmas de auditoría, así como en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNAH, como principales puntos para la recolección de los datos, ejecutado durante el primer periodo del año 2016 dirigido a los Licenciados en Contaduría Pública debidamente colegiados en el COHPUCP. En la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán.

Tamaño de la población

El tamaño de la población total es de 2,615 Universitarios debidamente colegiados en el COHPUCP de los cuales 418 habitan y ejercen sus funciones en San Pedro Sula, 16 han fallecido, 33 están inactivos, 7 nulos, 4 cancelados y 1 pensionado.

Basados en la información anterior, la población total que corresponde a Tegucigalpa es de 2,136.

Calculo del tamaño de la muestra

A continuación detallamos el proceso de elaboración del tamaño de la muestra aplicable según cálculos, los cuales servirán para determinar el comportamiento de la población a encuestar.

En base a los cálculos aplicados tenemos que el cómputo de la muestra es de 326 universitarios debidamente colegiados en el COHPUCP.

Formula
$$n = \frac{Z^2 NPQ}{E^2 (N-1) + PQ Z^2}$$

Dónde:

N= Numero de muestras a obtener.

Z= Nivel de Confianza.

P= Probabilidad de Éxito

Q= Probabilidad de Fracaso

E= Error de tolerancia.

N=Población a Investigar

Calculo

n= ¿?

Z= 1.96

P= 0.50

Q= 0.50

E= 0.05

N= 2,136

$$n = \frac{1.96^2 (2136)(0.50)(0.50)}{0.05^2(2136 - 1) + (0.50)(0.50)1.96^2} = 326 \text{ encuestas}$$

Tecnología utilizada

En el proceso de tabulación y análisis estadístico de datos recolectados en esta investigación se utilizó:

Microsoft Excel 2010:

Hojas de cálculo electrónica, permite la elaboración de tablas dinámicas con diferentes opciones para el análisis estadístico de diferentes datos recolectados.

Recolección de datos

Para identificar estrategias que mejoren la fe pública y la responsabilidad social entre los profesionales universitarios de la contaduría pública y finanzas, se realizó la recolección de datos a través de la aplicación de encuesta, esta nos aportó la información demandada para el análisis oportuno.

IV. ANÁLISIS DE DATOS ANALISI ENCUESTA

Los siguientes datos han sido adquiridos a través de la tabulación de la encuesta aplicada por los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, para la clase de Seminario de Investigación, que dicha investigación lleva por nombre "La Responsabilidad Social y la fe Pública del Contador Público Universitario", la cual nos ayudará a fundamentar una solución pertinente a la investigación antes mencionada.

1.- ¿Goza de confianza, por parte de la sociedad el Contador Público Universitario al emitir opiniones o dictámenes?		Total
a)	Si	298
b)	No	28
	Total	326

Grafico 1. Responsabilidad y fe pública del contador



2.- ¿Es confiable la información que prepara el contador publico universitario hacia sus clientes en relacion a la revisión y preparación de sus estados financieros?		Total
a)	Si	307
b)	No	19
	Total	326

Grafico 2. Responsabilidad y fe publica del contador

4.- ¿Muestra capacidad y competencia técnica el profesional de la contaduría pública en relación a la fe pública y responsabilidad social?		Total
a)	Si	309
b)	No	17
Total		326

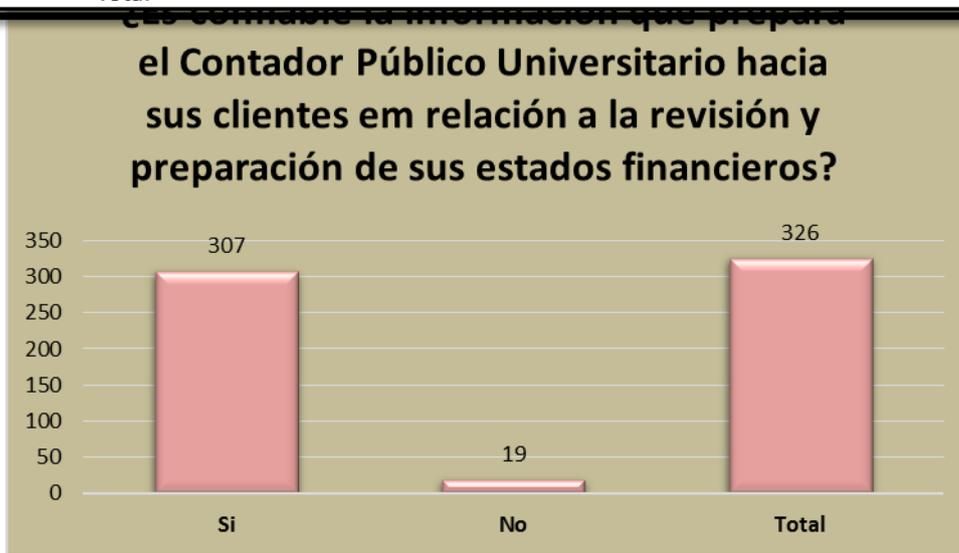
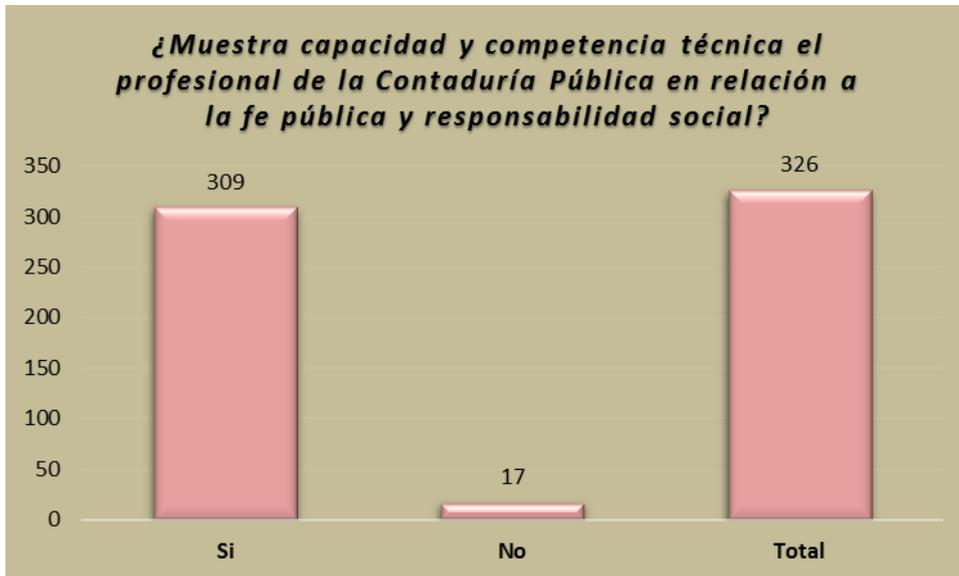
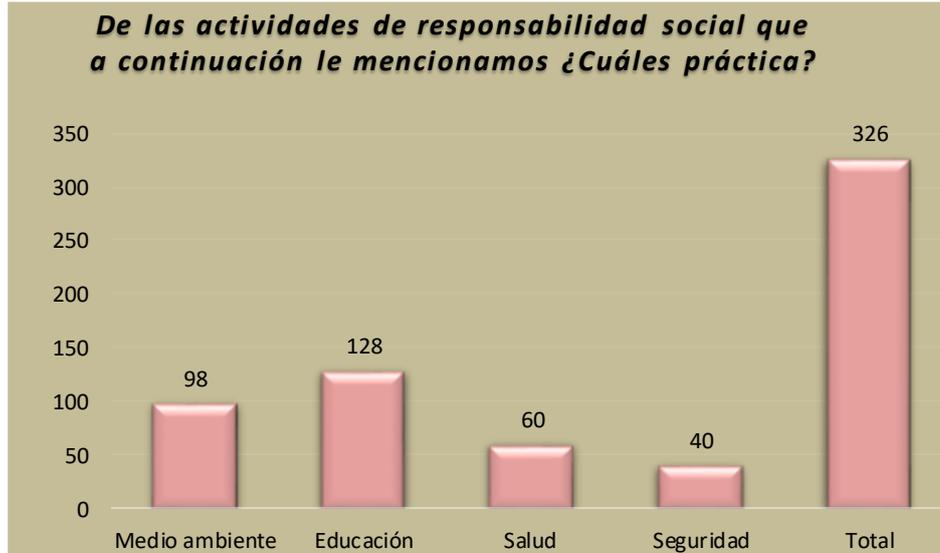


Grafico3. Responsabilidad y fe pública del contador



6.- De las actividades de responsabilidad social que a continuación mencionamos, ¿Cuáles práctica?		Total
a)	Medio ambiente	98
b)	Educación	128
c)	Salud	60
d)	Seguridad	40
Total		326

Grafico 4. Responsabilidad y fe pública del contador



7.- ¿Cuál de estos beneficios de responsabilidad social usted desarrolla?		Total
a)	Bonos educativos	76
b)	Práctica profesional remunerada	83
c)	Auditoría sin fines de lucro	96
d)	Fomento a la educación	71
Total		326

Grafico 5. Responsabilidad y fe pública del contador



8.- De los siguientes ejemplos de la fe pública, ¿Cuál práctica usted como Contador Público Universitario?		Total
a)	Dar fe sobre hecos propios	91
b)	Dar fe sobre actos que conozcan	120
c)	Dar cuenta sobre actos que hayan ocurrido en su presencia	115
Total		326

Grafico 6. Responsabilidad y fe publica del contador



V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- Se comprobó que el 91.41% de los profesionales de Contaduría Pública colegiados en el COHPUCP que han sido entrevistados han afirmado que al momento de emitir sus opiniones y/o dictámenes de los trabajos que han realizado para terceras personas, estas les han sido confiables al momento de ser entregadas como trabajos terminados.
- El 94.17% han afirmado que la sociedad confía en la información que como Contadores Públicos Universitarios han preparado para ellos, en relación a la revisión proporcionada por personas civiles para la preparación de los respectivos estados financieros solicitados por estas personas.
- De acuerdo a los datos extraídos del instrumento aplicado, un 90% ha declarado que la **responsabilidad social** debe de ser obligatoria en todas las empresas legalmente constituidas en nuestro país.
- De acuerdo a los datos extraídos del instrumento aplicado, un 95% afirma que el Contador Público Universitario muestra habilidades implicadas con el correcto desempeño de sus labores, al actuar en el desarrollo profesional con responsabilidad y ética profesional ante la sociedad que confía en su trabajo.

- Los resultados muestran que en su ámbito profesional se aplican varias de las actividades de responsabilidad social que le hemos mencionado al momento de aplicarles las encuestas, siendo el porcentaje más considerable al momento de obtener los resultados un 26% siendo este en representación de los profesionales que aplican todos y cada uno de las actividades mencionadas (Responsabilidad profesional y ética, Emitir dictamen imparcial, Acredita competencia profesional, Revisor fiscal imparcial, Compromiso leal en su trabajo, Da fe en base a las leyes establecidas por cada actividad).
- De acuerdo a los datos extraídos del instrumento aplicado, se observa que un 39% afirman que muestran su responsabilidad ante la sociedad por medio de la educación, el 30% se enfoca en apoyo al medio ambiente, el 18% en salud y el 13% se enfocan en seguridad.
- Existe un porcentaje significativo del 30% que declara que apoya efectuar auditorias para empresas sin fines de lucro, seguido el 25% reitera su enfoque en práctica profesional remunerada, el 23% en bonos educativos y el 22% en fomento a la educación.
- Un 37% dan cuenta sobre actos que conocen, un 35% de los profesionales dan fe sobre hechos ocurridos en su presencia, y finalmente un 28% dan fe sobre hechos propios.
- El 86% siguen al pie de la letra las leyes, reglamentos y resoluciones vigentes, que son emanadas de la ley orgánica del COHPUCP, el 14% manifiesta que no.
- Un 73% de los encuestados nos han hecho saber que están de acuerdo con las sanciones que han sido emitidas por el tribunal de honor del COHPUCP los cuales se les imponen a Contadores Públicos Universitarios que no actúan de buena fe frente a la sociedad civil, así como también ante las empresas en las que laboran.

VI. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

- La realización del presente informe de la clase de seminario de investigación, ha sido una valiosa experiencia y a la vez una gran oportunidad de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de enseñanza profesional universitaria, para la obtención de una nueva perspectiva de lo que es el proceso y desarrollo de estudios científicos.
- Evidenciamos que en relación a la población total estudiada en Tegucigalpa 2,136 profesionales egresados de la carrera de contaduría pública y finanzas en la universidad nacional autónoma de honduras y en otras universidades incorporadas en el país debidamente colegiados en el COHPUCP versus 326

encuestas realizadas a estos profesionales, demuestra que en su mayoría son una población profesional joven, con un intervalo de edad entre 25 a 35 años reflejando que el 50% corresponde al sexo femenino máximamente.

- De acuerdo al estudio ejecutado con anterioridad refleja que el profesional universitario en contaduría goza de confianza por parte de la sociedad al emitir sus opiniones o dictámenes.
- Asimismo encontramos que hay una relación directa con la confiabilidad de la información financiera que prepara este profesional a sus clientes, este resultado muestra que la sociedad en general aprueba y confía en la autenticidad de la información contable.
- Encontramos que el 90% de los profesionales egresados de contaduría pública afirman que la responsabilidad social debe ser obligatoria en todas las empresas ya que el contador está en la obligación tanto social como profesional de ser un ejemplo claro para los futuros profesionales contables.
- por otra parte vemos que el 95% de los profesionales universitarios en contaduría asevera que este muestra capacidad y competencia técnica en el desempeño de sus labores cotidianas y que muestra sus dictámenes de forma veraz y está comprometido con la responsabilidad social.
- En la responsabilidad profesional y ética encontramos el porcentaje más significativo del 26% de dar fe en base a las leyes establecidas por cada actividad y de emitir dictamen imparcial. Estas son las actividades que se desarrollan en el ambiente profesional del contador público universitario.
- También manifiestan que apoyan en un 39% la educación para personas de escasos recursos. Esto nos indica que la responsabilidad social necesita ser fortalecida y concientizada aún más por las autoridades competentes ya que debería pensar para el futuro enfocado hacia postreras generaciones.
- En base a los datos obtenidos en el siguiente objetivo encontramos que actualmente las empresas en las que laboran o son propietarios estos profesionales no hay fomento fuerte en relación a la responsabilidad social, ya que muestran un porcentaje significativo del 30% para realizar auditorías para empresas sin fines de lucro.
- De igual forma obtuvimos como resultado que el 37% de los egresados en contaduría pública dan fe sobre actos que conozcan, lo que nos indica que en relación a la fe pública mantienen y se preocupan por su profesionalismo ante la sociedad.
- El 86% de los profesionales universitarios en contaduría pública, manifiestan que acatan y cumplen fielmente las leyes, reglamentos y resoluciones emanadas de la ley orgánica del COHPUCP. Reflejando su intención de cumplir con la sociedad, en lealtad con todos los sectores que confían en su trabajo.

- Asimismo encontramos que el tribunal de honor del COHPUCP cumple en un 73% con la aplicación de sanciones a los profesionales que incumplan la ley y que no actúen en buena fe ante la sociedad y con las empresas que laboran.

REFERENCIAS

- coca, I. J. (miércoles de marzo de 2016). la responsabilidad social y fe pública del contador. *Dictamen Profesional de Auditoría*. (2003).
- (2016). *El contador público y su responsabilidad social en la revisoría fiscal*.
- (2014). *El rol del contador público en el desarrollo económico social*.
- Evolución del concepto de responsabilidad social en el ente económico y su efecto en la responsabilidad social del contador público. (s.f.).
- Franco R, R. (2013). *hablemos claro*.
- Jorge Mario Gomez, Estela Martínez Gonzales. (s.f.). *Estandares internacionales de educación para contadores profesionales*.
- (2012). *La responsabilidad social y económica del contador público*. Tegucigalpa.
- Ley Orgánica del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios de Contaduría Pública*. (s.f.). Tegucigalpa.
- (2015). *Los contadores y su responsabilidad social por el cuidado del medio ambiente*. Tegucigalpa.
- Ocampo, L. M. (2014). *ética del contador público universitario*. Tegucigalpa.
- Plata G., R. (2006).
- (2015). *Responsabilidad social del contador público, Proyección universitaria*. Tegucigalpa.
- Salazar M, C. (1998).
- salinas. (2015). *Evaluación de la conducta del contador público desde una ética concienzuda*.
- Salinas, D. J. (2015). *la responsabilidad social del contador público universitario*. Tegucigalpa, Honduras.
- Sampieri, D. R. (s.f.). *Metodología de la investigación*. Quinta edición.

AUTORIZACIÓN Y RENUNCIA

El siguiente texto deberá aparecer en la sección; "Los (a) autores facultan a CEAT para publicar el escrito en los procedimientos de la conferencia. CEAT o los editores no son responsables por el contenido y las implicaciones de lo que está expresado en el escrito."